



**Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
AEMPS**

**ACTUALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA
“CPP” PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS
SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PRODUCTO
FARMACÉUTICO DE MEDICAMENTOS DE USO
HUMANO TERMINADOS Y REGISTRADOS EN
ESPAÑA**

Fecha de publicación: 13 de julio de 2016

Categoría: INDUSTRIA, MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.
Referencia: MUH, 12/2016

Esta nota tiene por objeto informar de las actualizaciones llevadas a cabo en la aplicación telemática “CPP” que la AEMPS pone al alcance de los usuarios para la tramitación de las solicitudes de certificado de producto farmacéutico de medicamentos de uso humano terminados y registrados en España.

Con la actualización de la aplicación los datos del campo perteneciente al nombre del medicamento se autocumplimentan.

Para ello, deben tener en cuenta que el acceso a la aplicación CPP se realiza con certificado digital y el DNI del certificado deberá coincidir con el usuario autorizado de RAEFAR. Solamente se mostrarán, para su carga automática, aquellos medicamentos autorizados de RAEFAR en los cuales el usuario aparezca como laboratorio titular, fabricante o representante local.



En caso de no tener debidamente actualizados algunos de estos datos en la base RAEFAR, la aplicación no podrá gestionar sus solicitudes, debiendo contactar con la División de gestión de procedimientos del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la AEMPS para la actualización de datos y poder así realizar correctamente sus peticiones (dgestion@aemps.es).

La actualización de CPP será operativa a partir del miércoles 13 de julio.

Enlace de la aplicación IMH:

<https://sede.aemps.gob.es/usoHum/otros/certificado-producto-farmaceutico-cpp.htm>